HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2020

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 159

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ INFORMES RELACIONADO CON EL EXPTE. Nº 13064-S-2018.-

159

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

San Isidro, 11 de junio de 2020

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO: El proyecto de viviendas multifamiliares en el inmueble ubicado en la calle Gral. Alvear No 1495/1501, ciudad de Martínez, jurisdicción de este Partido, identificado catastralmente como: Circunscripción III, Sección B, Fracción II, Parcela 1a;

CONSIDERANDO:

Que varios vecinos han manifestado su preocupación por los efectos de dicha obra en el barrio;

Que dicho proyecto de viviendas requeriría de un estudio de impacto ambiental, al tratarse la misma de una urbanización especial, tal como lo establece el Código de Ordenamiento Urbano Municipal;

Que con fecha 14 de febrero de 2016, se aprobó el Expte. Nº 17398-G-2015, mediante el Decreto N°467 el cual planteaba un proyecto de 12 viviendas para esta parcela, del cual algunos vecinos manifestaron observaciones al estudio de impacto ambiental;

Que luego de esto, con fecha 08 de noviembre de 2019 se presentó un nuevo proyecto y un nuevo estudio de impacto ambiental el cual aún no ha sido publicado pero del cual se remitieron copias únicamente a los vecinos que habían manifestado observaciones previamente;

Que con fecha 17 de febrero de 2020 un grupo de vecinos presentó sus observaciones mediante el expediente N°13064-S-2018 a este nuevo proyecto y del cual aún no han tenido una respuesta por parte del municipio;

Que la Ley Provincial N° 11.723 establece en sus artículos 17 y 18 la obligación del municipio de publicar los estudios de impacto ambiental y la de recepcionar y

responder todas las observaciones fundadas que hayan sido emitidas tanto por personas físicas como jurídicas, previo a la Declaración de Impacto Ambiental;

Por todo lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que informe el estado de avance del expediente N° 13064-S-2018, y que sea respondido a la brevedad.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que remita a este cuerpo una copia íntegra del expediente N° 13064-S-2018.

Artículo 3°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que informe si se ha publicado el estudio de impacto ambiental para el proyecto de viviendas multifamiliares en el inmueble ubicado en la calle Gral. Alvear No 1495/1501, ciudad de Martínez, jurisdicción de este Partido, identificado catastralmente como "Circunscripción III, Sección B, Fracción II, Parcela 1a"; remita copia del estudio, e informe si la misma ha sido aprobada o no por el Organismo Técnico.

Artículo 4°: De forma.

Manuel Abella Nazar
PRESIDENTE
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Catalina Riganti
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldmann
CONCEJAL
BLOQUE Con Vocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Fabiana Rosasco
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gabriel F. Estoroni
PRESIDENTE
BLOQUE REPENSANDO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

26 JUN 2020

Hora 12:15 aprox.

RECIBIDO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN ISIDRO

"2020-Año del General Manuel Belgrano"

Ref.: Expte. N° 159-HCD-2020.-

Visto lo establecido en el Articulo N° 16 Inciso 4° del Reglamento Interno de este Honorable Cuerpo, la Presidencia gira el presente expediente a la Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

SAN ISIDRO, 26 de junio de 2020.-

JORGE VILLA FISHER
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

ANDRES G. ROLON
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro